

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

5468 Lista de admitidos y excluidos en el proceso de selección de Subinspector de Policía Local.

En relación con el proceso convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Mula, mediante el procedimiento de selección de concurso-oposición y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, por la Alcaldía-Presidencia, con esta fecha, se ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir dos plazas de Subinspector de Policía Local, mediante concurso-oposición, conforme al detalle siguiente:

Admitidos:

Pedro López Márquez 48418923-J

Alberto Bernabéu Conesa 48503765-P

Jesús Celdrán Sánchez 77522907-G

Francisco José Beteta Fernández 53143800-T

Las listas certificadas se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se abre un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BORM, para subsanación de solicitudes y reclamaciones.

La presente lista quedará elevada a definitiva de forma automática si no se presentan reclamaciones.

Segundo. El tribunal se constituirá el 28/10/2020 en la Secretaría General del Ayuntamiento a las 9:00 horas, celebrándose el primer ejercicio de la fase de oposición el 4/11/2020 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las 9:00 horas.

Tercero. Designar a los miembros del tribunal calificador, de modo que quedará constituido del siguiente modo:

Presidente:

D. Fidel Bedia Castillo

Suplente: D. Francisco Javier Martínez Sánchez

Vocales:

1.- D. Ángel Luis López de la Torre

Suplente: D. Cristóbal Cañavate Cañavate

2.- D. Alfonso Canales López

Suplente: D. Alfonso García Molina

3.- D.^a Ana M.^a Sánchez Risueño

Suplente; D.^a Teresa Zapata Caballero

Secretario:

D. José Juan Tomás Bayona.

D. Manuel Ibernón Hernández

Mula, 5 de octubre de 2020.—El Alcalde, Juan Jesús Moreno.